REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0003978
AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029220 del 08 de Octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMPRAS VIRTUALES VIRTCOMP S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Hernán Ulises Alvarado Plaza, para el cargo de Liquidador de la compañía **COMPRAS VIRTUALES VIRTCOMP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 14 OCT 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 14 OCT 2015

Sr. Hernán Ulises Alvarado Plaza
C.C. No. 091475128-4

DHM/Exp. 64179/ T. 38801

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.747
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003978**, dictada el 14 de octubre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **COMPRAS VIRTUALES VIRTCOMP S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA,** de fojas **41.397 a 41.399,** Registro de Nombramientos número **13.269**.

ORDEN: 51747

Guayaquil, 20 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1257098

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
05 NOV 2015
RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:00 Firma: